



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 0077-2019-UNAP
Iquitos, 10 de enero de 2019

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral N° 0139-2018-UNAP, del 26 de enero de 2018, se resuelve designar, con eficacia anticipada al 01 de enero de 2018, a don Julio Abel Soplin Ríos, docente principal a dedicación exclusiva, asignado a la Facultad de Agronomía (FA), como jefe de la Oficina de Central de Admisión (OCA) de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), hasta el 31 de diciembre de 2018;

Que, para no paralizar el funcionamiento de la mencionada oficina y no entorpecer las funciones académicas y administrativas de la UNAP, el rector estima conveniente designar, con eficacia anticipada al 01 de enero de 2019, a don Julio Abel Soplin Ríos, docente principal a dedicación exclusiva, asignado a la Facultad de Agronomía (FA), como jefe de la Oficina Central de Admisión (OCA) de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), hasta el 31 de diciembre de 2019;

De conformidad con el artículo 77° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Designar, con eficacia anticipada al **01 de enero de 2019**, a don **Julio Abel Soplin Ríos**, docente principal a dedicación exclusiva, asignado a la Facultad de Agronomía (FA), **como jefe de la Oficina Central de Admisión (OCA)** de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), hasta el **31 de diciembre de 2019**, en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución rectoral.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Autorizar a los funcionarios de la Dirección General de Administración, de la Oficina General de Planificación y Presupuesto y de la Oficina Central de Administración de Recursos Humanos, para abonar al docente mencionado la bonificación correspondiente, cargando el egreso a la estructura funcional programática, cadena de gastos y fuentes de financiamiento de los créditos presupuestarios, aprobados en el **Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2019**.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Kadir Benzaquén Tuesta
SECRETARIO GENERAL